

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0042392/2019

VISTO:

Lo solicitado a fojas 1 por la ex docente del Instituto de Hematología y Hemoterapia Sra. Bioq. NANCY INÉS SALGUERO (Leg. 44.979) de que se le abonen los días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año en curso no usufructuados con motivo de su renuncia al cargo a partir del 31 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, en efecto, con fecha 31 de agosto de 2019 la Resolución Rectoral N° RR-2019-2049-E-UNC-REC (fs. 7) aceptó la renuncia de la nombrada al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Instituto de Hematología y Hemoterapia;

Lo manifestado por el Instituto a fojas 2, en el sentido de que a la Bioq. Salguero se le adeudan por tal concepto veinte días corridos;

El informe de la Dirección General de Personal que corre a fojas 9;

Por ello.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°</u>.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. Bioq. NANCY INÉS SALGUERO, ex docente legajo 44.979 del Instituto de Hematología y Hemoterapia, de veinte días hábiles de licencia anual reglamentaria del año 2019 (proporcional).

<u>ARTÍCULO 2°.</u>- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Dirección General de Personal.